

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Técnico-Económica de la Maestría Aérea de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de accesorios de motor «Pratt Whitney PW-123-AF». Expediente 95/0220.

CONVOCATORIA DE CONCURSO

1. *Objeto:* Accesorios de motor «Pratt Whitney PW-123-AF».
2. *Importe límite:* 17.000.000 de pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Antes del 15 de diciembre de 1995.
4. *Recogida de pliegos:* Negociado de Contratación de la Maestría Aérea (Cuatro Vientos, avenida Aviación, sin número, Madrid).
5. *Fianza provisional:* 340.000 pesetas.
6. *Clasificación exigida:* No procede.
7. *Presentación de proposiciones:* En el lugar señalado en el apartado 4 de este anuncio, de nueve treinta a trece horas, de lunes a viernes.
8. *Plazo de presentación:* Hasta las doce horas del decimotercer día natural, a partir de la fecha de la publicación.
9. *Documentación a presentar:* Los especificados en el pliego de bases y sus anexos.
10. *Fecha de apertura de plicas:* 28 de julio de 1995, a las diez horas, en la sala de juntas de esta Unidad.
11. El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cuatro Vientos, 10 de julio de 1995.—44.858.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Sevilla-Provincia, Gerencia Territorial del Catastro de Sevilla-Provincia, por la que se anuncia la adjudicación de los trabajos de modificación de valores y actualización del catastro de urbana o elaboración de cartografía base de urbana de diversos términos municipales de la provincia de Sevilla de los concursos que se citan.

Por acuerdo del Consejo Territorial de fecha 8 de mayo de 1995 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley General de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos que se citan, que fueron convocados en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 23 de marzo de 1995, en la forma siguiente:

Concurso número 295 UR 411:

Presupuesto de licitación: 12.692.725 pesetas.
Presupuesto de adjudicación: 11.804.234 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Gestión Catastral y Servicios, Sociedad Limitada».

Concurso número 395 UR 411:

Presupuesto de licitación: 16.307.725 pesetas.
Presupuesto de adjudicación: 15.165.580 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Servicarto, Sociedad Limitada».

Concurso número 495 UR 411:

Presupuesto de licitación: 17.641.000 pesetas.
Presupuesto de adjudicación: 16.053.000 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Incar, Sociedad Anónima».

Sevilla, 8 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución del 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Sevilla-Provincia, Emilio Ferrín Nogales.—31.143-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cooperación por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica «Toma de datos del medio natural para la redacción de proyectos en aplicación de la Ley Forestal, primera fase» (expediente 65/95).

1. Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. Servicio de Gestión Económico-Administrativa, calle Princesa, 3, décima planta, 28008 Madrid, teléfono (91) 580 48 70. Fax (91) 580 39 93.
2. *Descripción:* «Toma de datos del medio natural para la redacción de proyectos en aplicación de la Ley Forestal, primera fase». Número de referencia CCP:867.
3. *Lugar de ejecución:* Comunidad de Madrid.
5. El consultor licitará por la totalidad.
7. El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 1995.
8. a) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 1.
b) La fecha límite para efectuar dicha solicitud será el 14 de agosto de 1995.
c) El plazo límite de admisión de plicas será el 22 de agosto de 1995, hasta las catorce horas.
9. a) La apertura de plicas se efectuará en acto público.
b) Dicha apertura tendrá lugar a las doce horas del día 24 de agosto de 1995, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente, planta décima.
10. El licitador constituirá una fianza provisional de 987.000 pesetas, en la forma exigida en la

cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. El presupuesto del contrato asciende a la cantidad de 49.350.000 pesetas (IVA 16 por 100, incluido). Los pagos se realizarán por certificaciones mensuales expedidas por los Servicios Técnicos competentes de la Agencia de Medio Ambiente.

12. En el caso de que una posible agrupación temporal de empresas resultara adjudicataria, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento.

13. *Clasificación contratista:* Grupo I, subgrupo 1, categoría D. Para las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no figuren clasificadas, será necesario que acrediten la solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis, 287 ter o 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

14. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha señalada en el punto 9, apartado b).

15. Los criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato serán los exigidos en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. La fecha del envío al «Diario Oficial de la Comunidad Europea» es el 29 de junio de 1995.

Madrid, 26 de junio de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Arturo Gonzalo Aizpiri.—42.981.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la contratación de la prestación del servicio de limpieza a la clínica mental de Santa Coloma de Gramenet que incluye, asimismo, la limpieza de menaje de comedor, adoptado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 31 de mayo de 1995.

Objeto: La contratación del servicio de limpieza a la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramenet.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es la cantidad de 13.000.000 de pesetas mensuales (IVA incluido).

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación del Servicio de Servicios Generales (rambla de Cataluña, 126, tercera planta), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantías: La cuantía de la garantía provisional se establece en 3.120.000 pesetas y la definitiva a constituir por el adjudicatario en el 4 por 100 del importe total anual de la licitación.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborables, de diez a doce horas, hasta el día 4 de septiembre de 1995.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del día 8 de septiembre de 1995.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 227.00.416A0.5020000 871 del presupuesto de la Corporación para 1995.

Modelo de proposición

Don, con número de identificación, en nombre propio (o en representación de la empresa, código de identificación fiscal número, domiciliada en, calle, número, enterado de las condiciones exigidas para optar a la contratación de la prestación del servicio de limpieza a la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramenet, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al pliego de condiciones técnicas y la de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas mensuales (en letra y número).

Asimismo, el licitador declara, bajo su responsabilidad, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y no estar incurso en ninguna prohibición para contratar, de conformidad con los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 26 de junio de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep María Esquerda Roset.—43.018.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Depuradora de aguas residuales urbanas en Almodóvar del Campo.

Presupuesto: 71.603.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría d).

Fianzas: Provisional de 1.432.079 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso, se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el servicio de asesoramiento [antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono (926) 25 59 50], de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax, según el poder que acompaña, con código de identificación fiscal número (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos

citados, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 30 de mayo de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—42.934.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra de modificación de proyecto de urbanización, sector industrial «Els Dolors», fase primera, tramo norte.

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación de la obra de modificación de proyecto de urbanización, sector industrial «Els Dolors», fase primera, tramo norte, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente y en los términos previstos en el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, texto refundido, se convoca el concurso público para la adjudicación del mencionado contrato de obras, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación del día 16 de mayo de 1995.

1. a) Objeto del contrato: Obra de modificación del proyecto de urbanización del sector industrial «Els Dolors», fase primera, tramo norte.

b) Presupuesto de licitación: 93.675.784 pesetas (incluido el 16 por 100 de IVA).

2. Plazo de ejecución: Seis meses. Se iniciará el día siguiente al de la comprobación del replanteo.

3. Solicitudes de documentación: Ayuntamiento de Manresa, plaza Mayor, número 1, Manresa (Barcelona), Sección de Contratación de la Secretaría General, planta baja, teléfono (93) 872 23 00, extensión 308 (de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio), con cinco días hábiles de antelación al último del plazo señalado para la recepción de ofertas.

4. Garantía: Garantía provisional, 1.615.100 pesetas.

5. Clasificación del contratista requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

6. Modelo de proposición: La proposición será formulada estrictamente conforme con el modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de recepción de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación del último anuncio en el boletín o diarios oficiales, en la Secretaría General del Ayuntamiento, Sección de Contratación, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio. El sábado tiene que contarse como día hábil al efecto del cómputo de los plazos. No obstante, si el plazo de presentación de proposiciones finaliza en sábado, este quedará prorrogado automáticamente hasta el día hábil siguiente, de forma que en sábado no podrán presentarse proposiciones.

b) Idiomas: Catalán o castellano.

8. Apertura de plicas:

a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: El día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Manresa.

No obstante, si se ha anunciado al órgano de contratación la remisión de la oferta por correo, mediante telegrama o fax recibido dentro del plazo de presentación de proposiciones, la apertura de plicas se verificará el undécimo día siguiente hábil al de expiración de este plazo. Si el día fijado para

la apertura de plicas cae en sábado, la apertura se verificará el día siguiente hábil.

9. Documentación a presentar: La determinada por la cláusula 51 del pliego de cláusulas administrativas.

Manresa, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde.—42.902.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1995, mediante concurso público, adjudicó el contrato de concesión del servicio de estacionamiento vigilado de vehículos de motor en zonas especiales y determinadas de la vía pública de Manresa, bajo control horario limitado, a favor de la entidad mercantil «Aparcamientos Concertados, Sociedad Anónima», por un canon anual fijo de 10.500.000 pesetas, un presupuesto de explotación de 28.576.657 pesetas y un canon anual variable igual al 60 por 100 del excedente definido en el artículo 21.3 del pliego de cláusulas regulador de la concesión del servicio.

Manresa, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde.—42.903.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de mejora del medio ambiente urbano, 2.ª fase.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1994, aprobó el pliego de condiciones jurídico-económico administrativas que habrán de regir en el concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de mejora del medio ambiente urbano, 2.ª fase.

Por el presente se anuncia concurso durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del último de los anuncios que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Es objeto del presente concurso y del contrato subsiguiente la mejora del medio ambiente urbano, 2.ª fase, que engloba los siguientes bloques temáticos: Obra civil de remodelación y de nueva creación, obras de pavimentación diversas, obras eléctricas, obras de jardinería, acondicionamiento y creación del mobiliario urbano y supresión de barreras arquitectónicas. El ámbito de aplicación es de quince barrios, del término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios del Ayuntamiento, calle General Antequera, número 14, Santa Cruz de Tenerife, de nueve a trece horas.

Presupuesto del contrato: Ascende a la cantidad de 175.000.000 de pesetas. En caso de presentación de oferta de obras que complementen o mejoren el proyecto municipal, éstas habrán de ser con cargo a la baja ofertada hasta el límite máximo del presupuesto de la obra.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución será de ocho meses.

Garantía provisional: Se establece una fianza provisional ascendente al 2 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que podrá constituirse mediante aval bancario, previamente bastantado por el Secretario de la Corporación. El importe de la garantía deberá ingresarse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva: Se establece una fianza definitiva ascendente al 4 por 100 del presupuesto de las obras.